

vergencia que con motivo de la interpretación o cumplimiento del Convenio se suscite, con carácter general, será sometida a la consideración de una Comisión Mixta de Vigilancia o Inspección, integrada por tres miembros de la representación social y otros tres de las empresas, designados por sus respectivas Juntas, siendo Presidente de esta Comisión de Vigilancia el propio Presidente del Sindicato Nacional o persona en quien éste dele-

gue, y actuando de Secretario el mismo del Convenio o el que designe la autoridad sindical competente

Y en prueba de conformidad, firman y rubrican en el lugar y fecha expresado en este documento, después de hacerlo el señor Presidente de la Comisión deliberante, y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 1330/1963, de 5 de junio, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Comercio se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Comercio, don Alberto Ullastres Calvo, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, don Cirilo Cánovas García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 14 de mayo de 1963 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Capitán de Infantería don Juan Cid Mangana.

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 99), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Reemplazo voluntario», con residencia en Aranda de Duero (Burgos), al Capitán de Infantería de la Escala Auxiliar don Juan Cid Mangana, destinado en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22, en Barcelona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentana.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 12 de junio de 1963 por la que se nombra Presidente de la Subcomisión de la Comisión Mixta de Competencias al Presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz, don Joaquín Salvador Ruiz Pérez.

Excmos. Sres.: De acuerdo con lo establecido en la Orden de 1 de agosto de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del día 9), por la que se creó la Subcomisión de la Comisión Mixta de Competencias para solución de incidentes de tipo jurídico pro-

cesal que puedan suscitarse entre las autoridades españolas de Marina y el Mando americano de la Base Naval de Rota.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente de la expresada Subcomisión al Presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz, don Salvador Ruiz Pérez, en sustitución de don Pascual Díaz de la Cruz Prieto, que ha cesado en ambos cargos.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 12 de junio de 1963.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Justicia, del Ejército, de Marina, del Aire y Capitán General Jefe del Alto Estado Mayor.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 1331/1963, de 5 de junio, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Ejército del Aire al General de División don Andrés Grima Álvarez.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el General de División del Ejército del Aire don Andrés Grima Álvarez, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General del Ejército del Aire, con antigüedad del día cuatro de junio de mil novecientos sesenta y tres, quedando a las órdenes del Ministro del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 1332/1963, de 5 de junio, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército del Aire don Francisco Mata Manzanaedo pase al Grupo «B».

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército del Aire don Francisco Mata Manzanaedo pase al Grupo «B», por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro del actual, continuando a las órdenes del Ministro del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA